

EL PORVENIR CASTELLANO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

El de mayor circulación de Soria.—Este periódico no hace política de ningún partido.

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO

SORIA 14 DE JUNIO DE 1915.

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

DE VALLADOLID

El día 8 de Mayo di ante el Ateneo de Valladolid—en un teatro—una conferencia sobre lo que Castilla puede aprender del espíritu actual de Cataluña, tal y como en su poesía se refleja. El tema era á modo de un motivo central para ir tramando y tejiendo en torno de él—algo á mi manera un poco digresiva y como de perro que zigzaguea sobre un camino—diversas reflexiones de psicología comparada referentes á Cataluña y á Castilla. Mi principal objeto era insistir una vez más en que castellanos y catalanes—lo mismo que todos los demás pueblos que integran la nación (nación y no sólo Estado) española—se estudien y traten de conocerse. Pues así se harán justicia y se integrarán sus sendos espíritus en un espíritu común y superior más complejo y más vasto que armonice las diferencias sin suprimirlas.

No es mi propósito ahora y aquí reproducir ni en todo ni en parte lo que en mi conferencia dije. Básicamente hacer notar que he podido comprobar una vez más el grandísimo progreso en las condiciones de nuestros públicos. De diez á doce años acá se observa una mejora muy prometedora. Oyen con mucha más atención, y naturalmente aplauden menos, pero cuando lo hacen es con mejor sentido. Porque no es el aplauso, es la recogida atención lo que debe buscar el conferencista que no vaya á satisfacer una pueril vanidad de actor ó de «virtuoso» de la palabra. Mantener despierta y vigilante la atención de un público durante hora y media, vale más que ser interrumpido una docena de veces por eso que en las acotaciones de la deplorable jerga parlamentaria se llama «frenéticos aplausos».

El público que tuve en Valladolid me dejó satisfecho. Uno así lo quería para cuantas veces hable. Sus movimientos de atención—pues ésta mueve—seguían á mis movimientos de intención. No saben bien los que allí me oyeron cuán confortado salí de su audición.

Pues bien: por el hecho mismo de haber en Cataluña una cierta opinión pública que no hay en Castilla, están los catalanes obligados á venir acá y procurar hacerla. Y es á donde quería venir á parar.

En Valladolid me manifestaron su deseo de oír á representantes de Cataluña que les vengan á hablar de lo que á los dos pueblos parece diferenciar y aún distanciar, y de lo que les une; me contaron las gestiones que atañedoras á ello han hecho, y del ningún resultado que hasta hoy les han dado. Citáronme los nombres de tres ó cuatro ilustres hombres públicos catalanes, de los más ilustres y más prestigiosos, á quienes habían acudido sin haber logrado más que buenas palabras. Y entonces yo les dije: «Lo que deben ustedes hacer no es acudir á esos ú otros ilustres catalanes pidiéndoles que busquen allí y escogen quienes vengan á hablar aquí; sino escogerlos ustedes. No esperen que una entidad, una corporación ó un partido catalanes cualesquiera designe quien lleve su voz para hablarles á ustedes; designenlo ustedes. Y no hagan caso luego si dicen por allá que aquél á quien ustedes llamen no representa sino un conventículo ó un coartado ó una opinión personal».

Pero es de otra cosa de lo que principalmente quiero hoy hablaros aquí, y es de la curiosidad que en Valladolid parecen despertar las cosas de Cataluña y del deseo de conocerlas.

Es muy cierto que Castilla y Cataluña no se aplican lo bastante á conocerse mutuamente, y que tanto en una como en otra se oye de cuando en cuando quejas de la li-

gerezza con que se juzgan, ó se condenan sin juzgarse, entre sí. Pero yo, que leo diarios catalanes, debo confesar que más veces he visto maltratada y mal juzgada á Castilla en Cataluña, que á ésta en aquella. En «La Veu de Catalunya», v. gr., entre cosas muy justas y muy nobles, he solido leer suelos de una insidia injustísima, y algunos firmados por un joven culto. A quien se lo he hecho saber.

He dicho alguna vez que el español es puntilloso y receloso—«pointilleux et ombrageux»—que dicen los franceses. Y como el catalán tiene mas acusados que los demás españoles algunos de los caracteres comunes á todos nosotros y de todos nosotros diferenciales, tiene acusadísimo lo de la quisquillosidad y la recelosidad. Muchas de las llamadas ahí estridencias no provienen de otra cosa.

Y las estridencias del catalanismo, hay que decirlo, son, en general, lamentabilísimas. Muchos de los agravios de que se queja son puramente fantásticos.

Hay una cosa que es evidente y yo la he puesto de relieve más de una vez, y es que si en alguna parte hay opinión pública en España, es en Cataluña, y también en mi nativa tierra vasca. En eso de la opinión pública, Cataluña supera enormemente á Castilla. En el orden político, por ejemplo, en Cataluña no es posible el encasillado electoral desde el ministerio de la Gobernación que es posible en Castilla. Lo que no quiere decir, claro está, que en Cataluña no haya caciquismo; sino que el caciquismo catalán se apoya en opinión pública, acaso de una clase social. Será tal vez oligárquico pero no es burocrático.

Pues bien: por el hecho mismo de haber en Cataluña una cierta opinión pública que no hay en Castilla, están los catalanes obligados á venir acá y procurar hacerla. Y es á donde quería venir á parar.

En Valladolid me manifestaron su deseo de oír á representantes de Cataluña que les vengan á hablar de lo que á los dos pueblos parece diferenciar y aún distanciar, y de lo que les une; me contaron las gestiones que atañedoras á ello han hecho, y del ningún resultado que hasta hoy les han dado. Citáronme los nombres de tres ó cuatro ilustres hombres públicos catalanes,

cual es una consecuencia del régimen de opinión. En mi vida olvidaré lo que Cambó, cuando vino á hablarnos á esta ciudad de Salamanca—donde fue oido con profunda atención y con gran simpatía, dejando hondo recuerdo—me dijo sobre lo que es la envidia en esa su tierra natal. No hay sino ver la rapidez con que ahí se gastan los hombres públicos.

Me he quejado antes de la insidiosa injusticia con que con lamentable frecuencia se juzga á Castilla en los diarios catalanes, pero debo añadir que el mismo tono de insidia, de mezquina rencilla aldeana, suelen emplearlo cuando se atacan los unos á los otros catalanes entre sí. Todas las discordias intestinas de la política barcelonesa se manifiestan en la Prensa de una manera nada edificante para el resto de España que de ello se entere. Ahí, en Cataluña, hay opinión pública, sin duda; la hay, por lo menos, más que por acá, pero en cambio de ese bien, qué de sordidas pequeñeces de guerra civil democrática!

Esas disensiones intestinas, esas menudencias, esos recelos y esas rencillas de pequeña burguesía es lo que ha impedido que el catalanismo tomase una noble forma imperialista, expansiva, sacando de si fórmulas de regeneración política aplicables á toda España. Las estridencias del catalanismo no brotan de la conducta y la actitud del resto de España para con Cataluña: brotan de dolencias interiores. Cuando el catalanismo estride, chilla—sin razón casi siempre—contra España, es por un retortijón intestino, es por efecto de una lucha interior entre catalanes.

MIGUEL DE UNAMUNO.

CHIRIGOTAS

Heroína del día.

Ha sido muy elogiada por la Prensa la maestra Luisa Ciappi, la cual fué sorprendida en Bolonia visitando el uniforme del soldado, y como tal, había sido destinada á una compañía.

Al tomar el rancho, los compañeros entraron en sospechas al observar sus delicadas facciones y la figura de sus manos. Reconocida por el médico del regimiento se le impidió cumplir sus bídicos deseos.

Se explica no accedieran

á sus deseos.

Admitir á una bella

en el sexo feo!

Por estos motivos

y otras razones,

no era justo llevárla

los pantalones.

En Venecia, un capellán de 70 años de edad, llamado Heraclio Rugiero, se ha presentado voluntario para prestar el servicio de su ministerio en las líneas de fuego. Para que no fuese desestimada su petición, ha presentado certificado facultativo acreditando gozar de salud y estar en el uso de sus facultades mentales.

D. Heraclio ha demostrado

cuatro cosas, y no es poco;

Que está sano, que es valiente,

Que es patriota, y no está loco.

Refieren los periódicos de Italia que el rey Víctor Manuel ha sido nombrado cabo del tercer regimiento de Zuavos...

¿Conque cabó nada más?

Si allí los Zuavos ascienden

Sólo por antigüedad,

De fijo que á este monarca

No le vemos general.

Desde Francia.—Noticia sensacional.

«Ha jugado en los Bosgos

La artillería.....»

«A que juega y no gana

ni una partida?»

PETRARCA.

NUMERO 306.

SUSCRICIÓN

Pesetas

Año. 5,00

Semestre. 2,75

Extranjero, un año. 10,00

Número suelto. 0,05

Idem, atrasado. 0,05

Pago anticipado.

NOTAS RÁPIDAS

EL DÍA DE AYER

Túvo, á ratos, amenazas de tormenta, pero desde el mediodía, lució exuberante el sol y la tarde fue de pleno verano.

A las tres salieron los vecinos de la cuadrilla de San Esteban con su jurado D. Gonzalo Valera, á la cabeza, en dirección al monte «Vallonsadero» para verificar la compra de su toro. Ya en el monte, hubo, con tal motivo, una buena merienda, y derroche de ingenio, de buen humor y de mora.

La Lira Numantina amenizó la tarde en la Alameda de Cervantes que estuvo muy concurrida y llena de mujeres bonitas.

La gente de bronce hizo honor á Ferpiscore.

Y desde la siete, cine en el Principal.

En la sociedad «Unión Sorianas» empezó á las 9 y media una velada artística á beneficio de los Asilados del Hospicio provincial. Resultó tan animada como de costumbre y tenemos que agradecer al señor Cacho la atenta invitación que nos envió.

Y no dió más de si el día de ayer, que nosotros sepamos.

la seguridad, que el éxito os coronará, pues sobrados medios tiene Soria para el logro de la empresa. Y en el resto de España, se dirá:—Soria, la Centinela, la desatendida, es aún feliz en su abandono, tiene poetas que la hacen sentir lo bello. Aún vive y vivirá dichosa mientras tenga artistas.

Os envío mi adhesión más entusiasta, con mi más sincero aplauso. Y como mi vieja y cansada pluma de humildísimo periodista no puede alternar con las flamantes y vigorosas de nuestra juventud, me ofrezco, aunque sólo sea para llevar un puñado de flores que alfombren el suelo que pisen las hermosas sorianas que concurren á la Fiesta.

Es siempre vuestro compañero,
F. ZAPATA.
Almazán, 9-6-915.

Notas políticas

EL GOBIERNO Y LA CONSTITUCIÓN

LOS DERECHOS DEL CIUDADANO

Con estos títulos publica *Diario Universal*, el órgano oficial del partido liberal, un artículo editorial en su número del día 11, del cual articulo entresacamos los siguientes párrafos:

«El artículo 13 de la Constitución, en sus dos primeros párrafos dice:

«Todo español tiene derecho:

De emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante, sin sujeción á la censura previa.

De reunirse pacíficamente.

El artículo 14 añade:

«Las leyes dictarán las reglas oportunas para asegurar á los españoles en el respeto recíproco de los derechos que este título les reconoce, sin menoscabo de los derechos de la Nación ni de los atributos esenciales del poder público.

Determinarán asimismo la responsabilidad civil y penal á que han de quedar sujetos, según los casos, los jueces, autoridades y funcionarios, de todas clases, que atenten á los derechos enumerados en este título.

Relacionadas con estos derechos están las leyes vigentes de Policía de imprenta y de reuniones públicas. No trascibimos los artículos pertinentes porque no limitan ni restriñen esos derechos, antes bien, los ratifican y confirman, si tal oficio pueden desempeñar leyes especiales con respecto á lo que es Código fundamental, circunscribiéndose á trazar las normas para su ejercicio.

La Constitución está vigente, y el respeto á sus artículos es la suprema garantía del derecho ciudadano. La violación consciente de esos derechos por el Poder público no sólo es una ilegalidad—la ilegalidad á que se refiere el párrafo segundo del artículo 14—, sino algo más doloroso: es una retrogradación en la historia de España, la anulación de toda la obra realizada por el espíritu liberal a través de luchas sangrientas, en el siglo XIX.

Pues vigente la Constitución, el derecho de emitir libremente las ideas y opiniones y el de reunirse pacíficamente con ese y otro objeto no tiene más límite que el Código penal. La

ayudar á la juventud que emprende, al mismo tiempo que hacemos olvidar por unas horas la horrorosa lucha que envuelve á la Humanidad.

Oír cantar á nuestros jóvenes poetas las glorias de nuestros quijotescos abuelos á los que no serviríamos hoy ni de Sanchos.

Sentir sus endechas al amor de sus amores, bien correspondido ó bien despechado.

Contemplar un montón de flores, envolviendo otro de hermosas castellanas.

Demostrar á esa juventud sin ideas, desidiosa, adulterada por el medio ambiente que respiramos, que hay algo más que Belmonte y Gallito, que la hermosa lengua de Cervantes, no se formó para escribir revistas de toros, sino para cantar las glorias de los héroes castellanos, la hermosura de nuestro cielo, la majestuosidad de nuestros campos, y sobre todo y ante todo, la belleza de nuestras mujeres, grandes como madres, dignas como esposas y hermoso ensueño de nuestra juventud.

Si lográis romper el hielo del indifferentismo que nos rodea, si la fiesta ó el certamen se realiza, tened

opinión sobre los asuntos público es ilícito y está amparada por la Constitución. Conforme á esos preceptos, todo ciudadano español tiene el más absoluto derecho de tratar públicamente lo que estime conveniente á los intereses españoles, se relacione ó no con la guerra actual. Vigentes estos preceptos constitucionales, es un sagrado derecho exponer las propias ideas y propagandas con el propósito de persuadir á los conciudadanos en favor de la tendencia germanófila, en pro de la neutralidad, en contra de la neutralidad, tan plenamente como es plena la aptitud del individuo humano para desenvolverse en el campo de las hipótesis y para caminar al través de los más contradictorios razonamientos.

Pues bien: el ministro de la Gobernación, por si y ante sí, prohíbe conferencias y mitines relativos á los aspectos varios en que puede ser tratada la relación de España con la guerra. El presidente del Consejo declara lícito que unos ciudadanos expongan su opinión é ilícito el que otros pretendan imitarlos, como si hubiera ciudadanos de dos clases: unos, hombres políticos representativos de fuerzas, con un derecho superior á opinar, y otros, ciudadanos pasivos, que por ser menores en importancia política y social, por no pertenecer á las oligarquías políticas, no tienen otro derecho que el del loro del portugués: "ir donde le lleven..".

Este proceder es absolutamente contrario á lo preceptuado en la Constitución. Y una de dos: ó lo que hace el Gobierno, es ilícito, y conforme al texto constitucional incurren los ministros en responsabilidad civil ó penal, ó la Constitución sobra, porque prácticamente está desvirtuada.

Hay gentes á quienes estas cosas les parecen tiquismiques, cuestiones bádidas, de pura forma. A nosotros nos parecen substanciales. Cuando un Gobierno puede quitar de en medio la Constitución, sin asumir la responsabilidad de hacerlo, es que en ese país se ha perdido la estimación al propio derecho y la sensibilidad moral..".

Todos los periódicos amantes de que la Constitución, como ley fundamental del Estado español, se respete, han comentado favorablemente el artículo del *Diario Universal*. Es claro que éste ha tenido también comentarios y comentarios copiosos, en los círculos políticos.

El partido liberal entiende, y lo entiende bien, que si el Gobierno ha creído que las circunstancias eran excepcionales ha debido suspender las garantías de la Constitución y aceptar esa responsabilidad ante las Cortes. Tal es la tesis de la 2.ª parte del artículo del *Diario*. Lo que no se puede hacer y no ha debido hacerse es que la interpretación de los artículos de la Constitución que son los derechos de ciudadanía, queden á merced del juicio personal de un ministro.

La prensa española en su gran mayoría, es suficientemente discreta y toda ella sabe cumplir los deberes que el patriotismo le exige sin necesidad de advertencias oficiales. Y toda esa Prensa, siendo intérprete del sentir nacional, ha proclamado la necesidad de la neutralidad de nuestra nación en la actual contienda casi mundial.

Pero tanto vamos á estirar esa política neutralista que para no quebrantaria, lo mejor, en opinión del Sr. Ministro de la Gobernación, ya á ser el que

los españoles todos hagamos como que dormimos y que no nos enteramos de nada.

Nosotros entendemos, por el contrario, que nuestra neutralidad tiene que ser absolutamente vigilante y constantemente despierta.

MEDINACELI

Una conferencia

En su viaje de exploración alrededor del mundo, después de recorrer toda Europa y gran parte de América, Asia y Oceanía, pasó por la villa de Medinaceli, el antiguo periodista de Segovia y culto investigador científico D. Cesar Luis de Montalbán.

En el casino de sociedad "El Recreo" exploró una brillante conferencia acerca de la civilización de los indios tianguacos, tontecas e incas. Con facilidad de palabra y con esa familiar expresión que es gala de los grandes caudillos habló largamente sobre el indicado tema y la concurrencia que le escuchó muy complacida, premió con nutridos aplausos la labor del valiente y culto investigador español.

J CAMINO NESSI.

Desde Buenos Aires

Efectos del bloqueo.—Interrupción de los negocios y dificultades para la correspondencia.

El conocido escritor francés Bresson, ha dicho que los bloques mantienen los efectos de privación de alimentos á una nación son meras ilusiones; y para probarlo, citó el ejemplo de Francia bloqueada por Inglaterra durante la gran lucha de las dos naciones en el siglo pasado, en la que Inglaterra se propina vencerla por el hambre, como se proponen hacerlo en esta gran lucha los aliados con Alemania.

La demostración es excelente, pero en la época actual el notable escritor ha olvidado de decir alguna mención á las naciones neutrales; porque en estos países en la actual contienda los unos, porque no pueden exportar sus productos, los otros, por falta de importación; los negocios comerciales por lo que están paralizados, casi obligados á sufrir perjuicios iguales á los que sufrirían si tomasesen parte en la lucha.

Hay que exceptuar de esto á los Estados Unidos, porque su industria, especialmente la metalúrgica, sirve para proveer de elementos de lucha á los beligerantes y los ríos de pingües ganancias.

En cambio, bien puede apreciarse el estado deprimente de las demás naciones neutrales tanto de Europa como de América; y estas mas, por su situación económica y sus negocios interrumpidos hasta causar su ruina.

Para los productos de materia prima que contribuyen á la alimentación, la restricción viene por falta de buques para su transporte.

Desde la guerra, los mejores y más grandes buques de la Marina Real que semanalmente entraban y salían de este puerto, fueron substraídos, y hoy pasa lo mismo con los grandes buques franceses, cuyos desplazamientos representan muchos miles de tonelaje.

Los flotes y bodgas están gobernadas al precio de la producción; es decir, son los que hacen los negocios, como efecto directo de la guerra y especialmente del bloqueo de las costas de las naciones beligerantes.

El Brasil verá juntarse dos cosechas de café, su gran producto,

Su campo tiene una demanda importante, no porque se necesite, sino porque no se puele. No se portar. Chile está con su sistema, que es su gran producción, sin demanda. Todos los países tropicales de América, con sus industrias más, acumulándose, lo que arruinará las más sólidas situaciones económicas, creando perspectivas penosas para mucho tiempo.

En América, excepción hecha de los Estados Unidos, no se habían implantado las industrias que su materia prima alimenta en Europa, porque el desarrollo de su economía no había permitido todavía alcanzar ese límite de civilización.

Hoy los proveedores de productos de la industria, se aniquilan en la lucha y los que surtían de materia prima se quedan con ella, lo que significa la ruina para todos.

Aquí, en la República Argentina, el bloqueo hace sentir sus efectos, especialmente en la producción del lino, que no tiene mercados suficientes, suprimiendo el de Alemania. El trigo se mantiene, porque sin él no hay pan; pero en cambio, hay una existencia de maíz del año pasado, que se jugará á la cosecha que se acaba de terminar, y que según los datos ha sido mejor que la del año anterior.

Es indudable que toda producción de estos países de América ha de ser adquirida ahora ó después, porque si la conflagración exige procurarse esos elementos

Hay en el ramaje parloteos de esenciales de vida, la pez trucha aves; en el follaje murmullos de inmediatamente expansiones, consumo que los mismos pueblos hoy en lucha, no podrán satisfacer sino después de mucho tiempo de reacción y de trabajo.

El bloqueo ha creado una gran dificultad en lo que se refiere á la correspondencia. La incomunicación postal decrece y hecha efectiva con el secuestro de correspondencia, si es un nuevo castigo para los beligerantes, lores también para los neutrales, en mayor grado. Antes de la guerra, la correspondencia que se recibía de España en esta, sólo tardaba de 18 á 20 días en recibirse; hoy mucha de ella, solo se recibe después de un mes, de manera que todo esto contribuye al malestar y desafecto del comercio en la actual y difícil situación económica.

Nada más extraordinario y espereado que esa resolución, que demuestra como se ha aguzado el ingenio para la agresión, sin pensar siquiera en el funesto precedente, que dará margen mañana á igualados tratamientos en casos análogos.

Pero nada detiene á los beligerantes en su ofusión y las nuevas represalias no se han hecho esperar.

Ahí está el caso del «Lusitania» con todos los horrores de la barbarie, y que en lo sucesivo no evitara, sin embargo, los grandes perjuicios á los neutrales.

JUAN DURAN NIETO.

Buenos Aires 13-5-1915.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Soria.

El auxiliar representante del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Fariñas Gamell, Director-propietario del Gabinete Ortopédico de Madrid que fundó el año 1897, hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá en SORIA, los días 15 y 16 del mes de Junio de once á una y de tres á seis, en el HOTEL DEL COMERCIO, a todos los que padeciendo de HERNIAS (quebraduras) ó de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas como descompresiones del espinal, COXALGIAS, parálisis infantil de las piernas, descompresiones de las rodillas, curvaturas de la columna, pies equinosis, varus ó valgus, tarsalgias de los adolescentes ó pie doloroso, abultamiento del vientre, etc., etc., deseen encarar con alguno de los aparatos de su sistema especial proclamados como los únicos científicos por todas las emi-

nencias médicas. Con su método de que es inventor (Gabinete 27.791), se dominan todas las HERNIAS por antiguas y volviéndolas que sean.

Pernas a la cintura que sea el sitio de la herida.

Todos los aparatos se construyen para cada caso determinado y por tanto se precisa ver á la persona que lo necesita, sin cuyo requisito no podría aceptar ningún encargo.

De otro modo sería imposible obtener el éxito que se persigue.

Mayores datos á quien lo solicite nuestro interesante folleto de 290 páginas, titulado: *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.*

En Madrid, en nuestro Gabinete ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, principal.

sustento, porque también la madre tiene que abandonarlos, porque cuando estos vuelven al hogar necesitan descanso para sus causas ó cuerpos. Y los niños crecen como polluelos faltos de calor, como arbolitos torcidos que escaso no se puedan enderezar jamás...

Lavandero. Allí están golpeando la roba que despiden los trabajos de jabón, mientras que el sol abrasa sus cuerpos hasta hacerles chorrear sudor. Allí las veréis también en los meses de invierno cuando el agua viene de la sierra helada y cortante como puñal de acero. Allí las veréis siempre, y siempre oírás sus canciones que tienen á veces dulzuras de plegaria y á veces tienen sequedades de maldición. Allí las veréis lavando ropa, restregándola contra el banquillo hasta dejarla limpia, sin mancha...

¡Oh, si las conciencias pudieran lavarse! ¡Más que la ropa enturbiarían éstas las aguas del río!

VIRGILIO SORIA.

Los Estados Unidos á la guerra.

Un alto diplomático ha hecho sensacionales declaraciones acerca de la actitud de los Estados Unidos con Alemania, á nuestro querido amigo el notable periodista, redactor de «La Correspondencia de España» D. Francisco Azpar Navarro.

Según esas declaraciones que publica «Diario de Avisos de Zaragoza» es un hecho incuestionable que los yanquis entrarán pronto en la liza internacional á favor de los aliados.

Y para ser un problema imposible el encontrar un rinconcito en el mundo donde se disfrute de la paz por el camino que llevamos.

La guerra guerra anda ya completamente suelta.

Muchas gracias.

Nuestro querido colega burgense *El Eco de Uxama* se expresa en los siguientes términos, que merecen el rendimiento de nuestra gratitud, acerca de la propuesta de celebrar un certamen literario en las próximas fiestas de San Saturio.

«Idea plausible.—Nuestro querido colega *EL PORVENIR CASTELLANO* en su último número propone la comisión de festejos nombrada con motivo de las fiestas de San Saturio, para que ésta lo haga á su vez al Exmo. Ayuntamiento de Soria, la realización de un certamen literario, que sirva de fiel exposición de la intelectualidad sorianas.

Aplaudir nosotros esta idea sublime como agena equivaldría á miraría con marcado estoicismo; de modo que para cooperar nosotros en la parte que nos toca, como legítimos hijos de esta querida tierra, nada más natural que consideremos la idea como nuestra propia.

La comisión de festejos y el Municipio de Soria deben hacer suya tan hermosa idea, que, además de sumar á las fiestas de San Saturio un bello atractivo, de escaso costo, constituye una fuente inagotable de exquisita cultura.

Incitamos á nuestro querido compañero á proseguir campaña tan grandiosa y laudable.»

Los ilustrados compañeros que redactan *El Eco* nos honran al considerar la idea como propia.

A ello tienen derecho toda vez que contamos con el apoyo valioso de su cultura y de sus entusiasmos artísticos.

Están bien seguros, en tanto, de que otros no se dejará de cesar el iniciado certamen.

Banco de España.

Negociación de obligaciones del Tesoro, al 4'50 y 4'75 por 100.

Conforme á lo dispuesto en Real Decreto y Real Orden fechas 4 del actual, el Banco de España abrirá suscripción pública para la negociación de Obligaciones del Tesoro, por una suma total de setecientos cincuenta millones de pesetas, encargándose el Establecimiento del pago del capital y los intereses, á los respectivos vencimientos, aparte la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que este haga en su dia.

Estas Obligaciones, que tendrá el carácter de efectos públicos, cotizables en Bolsa, serán al portador y estarán divididas en dos series A y B, de 500 y 5.000 pesetas nominales respectivamente. Además estarán exentas de todo impuesto y contribución y serán admitidas como efectivo, por su capital é interés vencidos, sin porraeo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice; pudiendo recogerlas el Tesoro antes de su vencimiento, con abono del capital y de los intereses hasta el dia designado para la recogida.

El vencimiento será á los plazos de dos y cinco años, á partir del 1.^o de Junio próximo ó sea al 1.^o de Julio de 1917 y al 1.^o de Julio de 1920, y el interés anual de las mismas será el siguiente:

Las emitidas á dos años, á razón de cuatro pesetas y cincuenta céntimos por ciento, y las emitidas á cinco años, á razón de cuatro pesetas y setenta y cinco céntimos por ciento, pagaderos por trimestres vencidos en 1.^o de Enero, 1.^o de Abril, 1.^o de Julio y 1.^o de Octubre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos; siendo el primer vencimiento de ellos el de 1.^o de Octubre próximo.

El pago, tanto del capital como de los intereses de estos valores, se efectuará lo mismo en Madrid que en las Sucursales del Banco.

La negociación será á la par y los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó que sean múltiplos de esta suma; no pudiendo ninguno exceder del importe de las Obligaciones que se negocien y quedando á la libre elección de los suscriptores la designación de Obligaciones al plazo de dos años ó al de cinco años.

Será, en primer término, abierta la negociación para admitir en pago de ella, por su valor nominal, las Obligaciones del Tesoro que en la actualidad existen en circulación, las cuales podrán presentarse á este efecto desde el dia 14 del actual en la Caja de efectos en custodia de este Centro ó en las Sucursales del Banco, en provincias.

La suscripción en esta forma terminará el dia 19 del corriente, á las horas de oficina.

Las personas que tengan las Obligaciones hoy en circulación, constituidas en depósito ó en garantía de operaciones, tanto en las Cajas del Banco de Madrid, como en las de las Sucursales, no necesitan retirar los depósitos, ni cancelar las garantías, pudiendo, si lo desean, presentar los resguardos á la suscripción bajo factura, como si fueran las mismas obligaciones, si bien haciendo constar en ella el número del resguardo del depósito ó de la póliza. Estos resguardos ó pólizas serán devueltos en el acto á los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique han sido presentados a la conversión; no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de sucursales y en las Sucursales los de Madrid ó de otras sucursales.

Llegado el dia 19 del actual, en que termina la admisión á esta negociación de las actuales Obligaciones del Tesoro, y por lo que se refiere á aquellas que se hallen en depósito ó en garantía de operaciones tanto en las Cajas de Madrid como en las de las Sucursales) y cuyos interesados no hayan formulado petición alguna, por la que conozca el Banco sus deseos se entenderá que optan por las obligaciones á cinco años, con interés de 4'75 por 100 anual.

El Banco llama la atención de los depositantes acerca de este importantísimo extremo, recomendándoles que antes del dia 20 del corriente, expongan sus deseos, bien acudiendo directamente á la suscripción con los resguardos de los depósitos ó la póliza de la operación ó ya por carta (lo primero es preferible), a fin de que no puedan alegar posibles perjuicios por ignorancia.

Aquellos que opten por realizar en efectivo á su vencimiento, el capital de las Obligaciones, deberán retirar los depósitos ó avisarlo por escrito antes del dia 20 del actual.

La negociación de las Obligaciones, lo mismo por entrega de otras que por suscripción á metálico, se realizará por medio de Agente de Cambio y Bolsa ó Corredor de Comercio, estos en las plazas donde se abre la suscripción y no hubiere Agentes; abonándose por cuenta del Tesoro el certejo oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo deseé sin poder percibir otro derecho que el de correctaje.

Estos funcionarios públicos, podrán también hacer las suscripciones á nombre de sus comitentes.

El dia 21 del corriente, á las diez de la mañana, se abrirá, tanto en Madrid como en las Sucursales del Banco, excepto en las de Canarias y Melilla, la negociación á metálico, por el remate de obligaciones que han quedado, después de admitidas las que ahora se encuentran en circulación, como antes se ha dicho. Los pedidos se admitirán hasta las cinco de la tarde del mencionado dia.

En la mayoría de las fases

en que los suscriptores deseen Obligaciones á dos años ó á cinco años de vencimiento y con el respectivo interés de 4'50 y 4'75 por 100 anual, los pedidos se formularán en el modelo diferente; siendo en ambos casos necesaria la intervención de Agente de la Ilsa ó de Corredor de Comercio, conforme tales se ha dicho.

Debiendo darse por terminada la suscripción de obligaciones á metálico (tanto de dos como de cinco años de plazo) en el momento en que se cubran los 750 millones de pesetas y no existiendo por tanto plazo, deberán tener entendido los suscriptores que si en el momento de recibirse en el Banco de España, de Madrid, el aviso del pedido, que será hecho por telegrama, resultase que no podía ser atendido por hallarse ya cubierta la totalidad de la emisión, habrá que tenerse por anulado, devolviéndose la cantidad recibida, tan pronto como se tenga noticia telegráfica de la anulación.

Como queda expuesto, la negociación de las Obligaciones se hace al par, y, en el acto de la suscripción, deberán los interesados abonar en efectivo el 50 por 100 del importe del pedido. El 50 por 100 restante se satisfará el dia 12 de Julio próximo.

Soria 11 de Junio de 1915.—El Secretario D. Medina.

LAS TORMENTAS

A las notas que oportunamente publicamos en nuestro número anterior respecto de los daños que las tormentas de aquellos días habían originado, tenemos que añadir, desgraciadamente, la fuerte descarga de agua y piedra que en Alcozar descargó sobre la una del dia 9.

Según noticias, los cereales, horcualizas y viñedos han sufrido mucho; calcúlase que la mitad de la cosecha se ha perdido.

—En término de Vellosillo, sorprendió la tormenta del mismo dia á Feliciano Leria Marín, quién en unión de su hijo Gregorio, de 14 años, y un vecino llamado Fermín Cuadra, dedicábanselos á las faenas agrícolas. Para librarse de ella, se refugiaron en el portalón de una Ermita (á 300 metros de Villar) y una chispa que cayó en aquel sitio, mató al joven Gregorio y á un perro.

—Un vecino de Bretún, Gregorio Marín, á la misma hora regresaba á su domicilio con una junta de caballerías mayores. Una chispa mató á los animales y el conductor, que venía montado, no sufrió sino unas ligeras quemaduras.

—Las últimas tormentas han producido grandes daños, además, en Serón, Bliecos, Peñalba de San Esteban, Valdenarros, Velilla de Medina y Velilla de los Ajos.

—En la madrugada de hoy, sobre los términos de Buitrago, Fuentelventos y otros pueblos próximos, descargó fuerte tormenta de grano y agüa, que si bien no ha originado grandes daños, ha conseguido paralizar las faenas.

En cuarta plana, originales de interés.

De la guerra europea**TELEGRAMAS**

MADRID 14.

Entre los hechos más salientes del teatro de la guerra, durante estos últimos días, figura el sangriento combate habido entre austriacos e italianos, en el puerto de Preikofel.

Las fuerzas austriacas, que consideraban de mucha importancia ese punto, hicieron una resistencia heroica al empuje de las armas enemigas.

En la mayoría de las fases

del combate la lucha fué cuerpo á cuerpo y á la bayoneta.

Pasando los austriacos por un estrecho desfiladero, tuvieron que batirse resguardados por enormes montones de muertos.

Tres remontes lanzados con oportunidad contra el frente italiano hicieron grandes claros entre filas de los soldados alpinos que reforzados, rompieron la ofensiva enemiga y las fuerzas austriacas huyeron.

—El pesquero británico «Saturn», de la matrícula de Grimsby, ha sido echado á pique por el submarino U-18, que le atacó á 17 millas al Este de Spurnhead, en aguas del mar del Norte.

Concedieron los alemanes á los marineros ingleses cinco minutos para ponerse á salvo.

Los tripulantes del «Saturn» permanecieron 16 horas á bordo de los botes, hasta que fueron recogidos por un barco.

—De las operaciones en Francia y Bélgica, no hay nada nuevo que señalar, según el último comunicado de París, aparte los progresos al norte de Lille y en Laberinto.

—El Estado Mayor ruso del Cáucaso dice que se ha reanudado en la dirección del litoral el duelo de la artillería.

—El parte oficial de Viena asegura que en la frontera del Tirol ha habido combates favorables a los austro alemanes.

Las luchas nocturnas cerca de Laydro han terminado con la retirada del enemigo.

—El órgano del partido obrero inglés, «Labour Leader», publica la noticia de haberse creado en Londres una comisión contra la guerra y añade que en el primer manifiesto publicado por esa comisión se afirma que ha llegado el momento de iniciar un movimiento que demuestre la favorable disposición del pueblo inglés para que se intente la solución pacífica de los conflictos actuales.

Entre los 122 aprobados con plaza, nuestro querido amigo y redactor correspondiente en la región del Burgo, D. Eloy Martínez Ruiz, ilustrado profesor de Alcubilla del Marqués.

Ya sabe el amigo Eloy que celebraremos sus triunfos como propios.

Viajes.—Han llegado: de Madrid, D. Vicente y D. Nicolás Benito; de Cervera de la Cañada, D. José María Pascual.

Han salido: para Madrid, don Adolfo Rodríguez de Cela; la profesora de la Normal de Maestras Sta. Manolita Asenjo y la respetable señora doña Manuela Darniel, acompañada de su hijo D. Victoriano de la Barrera; para varios pueblos de la provincia D. Severino Delso y su bella hija.

Los perros rabiosos.—Sobre la una de la tarde de ayer, una perra hidrófoba propiedad del vecino D. Manuel Iglesias, mordió á diferentes canes que libremente circulaban por la plaza de Cabrejas.

La perra rabiosa, una monada, fué condenada á muerte en Consejo sumarísimo, y ejecutado el falso en la misma plaza, valiéndose su dueño de una escopeta.

Los perros mordidos huyeron, y el inspector de vigilancia D. Félix Carmona ha ordenado á los dueños, para evitar mayores males, los recojan y observen por si hubieran de correr la misma suerte que el anterior.

Como medida preventiva, nosotros recomendamos también el «fusilamiento» de ellos.

Y que se cumplan las ordenanzas municipales.

Unión Sorianense.—En esta simpática sociedad se celebró anoche una velada teatral á beneficio de los asilados en el Hospicio de nuestra capital.

Pusieron en escena el sainete «Azucena», el hermoso drama «En la boca del lobo» y el juguete cómico «A prima fija».

La representación muy acertada, atraída bastante concurrencia.

To las misas celebradas en la mañana del sábado y en la de hoy en la ermita de Nuestra Señora de la Soledad han sido aplicadas en sufragio del alma de doña Leonor Izquierdo de Machado.

D. E. P.

A todos los redactores de «El Porvenir Castellano».

Mis buenos amigos: Os honra la idea del Certamen literario. Gracias por la alusión y si puedo cooperar en algo, será para mí un placer contribuir humildemente.

CAMILO NESSI.

Se encuentra perfectamente de la grave enfermedad sufrida, nuestro querido compañero el reporter judicial D. Epifanio la Mata.

Nos alegramos.

El ensanche del puente sobre el Duero.

—Por las gestiones que ha practicado el diputado a Cortes por este Distrito señor Vizconde de Ezza, el Director general de Obras públicas ha firmado las órdenes para que el 14 de Junio próximo, se celebre la subasta de las obras señaladas en el proyecto

enviado por la jefatura de esta provincia en primeros del mes actual, relativas al ensanche del puente sobre el Duero en el kilómetro 219 de la carretera de Tarecena á Francia.

Denuncia por escándalo.

—Un señor sacerdote, D. Florentino Martínez Hernández, ha presentado en la inspección de vigilancia una denuncia por los constantes escándalos que se dan en la taberna llamada de la Engracia, sita en la Plaza Mayor, muchos días hasta altas horas de la madrugada.

En Ventosa (Medinaceli) ha puesto fin á su vida, valiéndose de una cuerda de cáñamo que se ató al cuello, el joven de 16 años Macario Ortega Hernández.

Círculo Mercantil.—Mañana serán puestas en escena en el teatro de esta Sociedad, la comedia «Nicolás» y la zarzuela «Las amapolas».

Agradecemos al Sr. Presidente del Círculo y a los demás señores de junta la invitación que nos han remitido.

Ha sido trasladado á la Central, a petición suya, el oficial de Correos que prestaba sus servicios en Málaga, don José María Ortega Ayllón.

Ayer, á las diez de la mañana, se celebró en la iglesia de La Mayor solemne función religiosa, en honor de San Antonio de Padua.

Por la tarde dió principio la novena y después tuvo lugar la procesión que como siempre, estuvo muy concurrida.

El preboste de la Cofradía de San Antonio D. Valentín R. Guisández, ha regalado un hermoso dosel que se expone durante las ceremonias.

Entre los festejos proyectados este año para las próximas fiestas de San Juan figura uno que merece mención de él por su novedad.

Nos referimos á las carreras ciclistas de resistencia y de cintas.

Es casi seguro que este festejo sea uno de los más animados y atractivos por ser muchos los jóvenes aficionados á esta clase de deportes. El espectáculo será amenizado por la música «Lira Numantina» y los detalles del mismo se anunciarán previamente.

Jurados á la cárcel.—Dicen desde Murcia al «A B C», que en la tarde del 9 se efectuaba en la Audiencia un juicio ante el Tribunal popular, y al suspenderse para modificar conclusiones las partes, el abogado D. Mariano Jover denunció al presidente que algunos, bastantes, jurados habían manifestado que si se les daba dinero absolverían, y si no, no.

La Sala acordó levantar acta de la denuncia; pasó esta al juez decano, y el juez decano ha metido en la cárcel á 14 jurados.

Ocio es decir la sensación que ha causado el suceso.

Con brillantes calificaciones ha aprobado en la Escuela Superior de Comercio de Madrid, diferentes asignaturas, que cursó libremente en la Academia Moreno Peral, de Soria, el joven Guillermo Alvarez Herrero.

Felicitamos á los profesores y al estudiante por el triunfo alcanzado.

—En la Normal de Maestras de esta ciudad han sido concedidas medallas de honor á las alumnas Luisa Renta, Ana Falce Ruiz, María de los Angeles Gil, Paulina Ridruejo Betijo, Carmen Relajo, Antonia Martín, María Rebollar y Felisa Sanz.

Ortopédico.—Mañana llegará a Soria el reputado ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell, y se hospedará en el Hotel Comercio, donde recibirá á sus clientes.

Por falta de espacio nos hemos visto obligados á retirar de cajas nuestra sección «Correo madrileño».

Nueva frutería.—En el número 1 de la calle del Marqués del Vadillo ha quedado instalada una tienda de frutas de nuestro estimado amigo D. Gonzalo Irigoyen. (Véase anuncio en cuarta plana.)

Nuestro querido amigo D. Matías Iglesias ha aprobado con brillante éxito en la Escuela de Cami-

nos el primer grupo del preparatorio de Minas.

Nos complacemos en felicitar cordialmente tanto al Sr. Iglesias como á D. José Marzán, su competentísimo maestro, que comparte el triunfo con el Sr. Iglesias.

En unión de su bellísima esposa ha llegado de Madrid y muy en breve saldrá para S. Andrés de Almarza, su pueblo natal, nuestro querido amigo y acaudalado comerciante D. Felipe del Río.

Sean bienvenidos.

Escuela Dominical.—Ayer por la tarde tuvo lugar en este centro la distribución de premios á las alumnas.

Agradecemos á la señora Uzuriaga la atenta invitación que nos remitió para que presenciaráramos el acto.

"LA ARAGONESA"

Nueva frutería de Gonzalo Irigoyen

Pongo en conocimiento del público que ha quedado instalada una tienda de frutas de todas clases, de Aragón, Valencia y Murcia y que se expendrán á precios económicos.

Marqués del Vadillo, 1, Soria

PESCADOS FRESCOS

Los mejores, los preferidos por las personas de buen gusto, se le facilitarán en la tienda «La Coruñesa», calle de Canalejas, 53, esquina á los portales.

Ampliaciones fotográficas inalterables.

Reproducciones

Pinturas al óleo, pastel y acuarela.

José Luque Nestal

Trabajos fotográficos

Placas, carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio

Talleres y oficinas:

Colegiata, 5, Madrid

Balneario de Liérganes

No hay medicamentos ni aguas que curen con la seguridad y rapidez que éstas, los catarras crónicos de la nariz, bronquios y pulmón; evitan las predisposiciones a contraerlos y la tisis.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los Hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril a Santander y garaje. Pídase la nueva Guía al administrador del Balneario (Liérganes-Santander).

Lotería de Navidad

El sorteo que ha de celebrarse en la capital de España, el día 22 de Diciembre de 1915, consta de 52.000 billetes.

PREMIOS.—1 de 6.000.000 de pesetas, 1 de 3.000.000, 1 de 2.000.000, 1 de un millón, 1 de 500.000, 1 de 250.000, 3 de cien mil, 3 de 90.000, 3 de 80.000, 3 de 70.000, 3 de 60.000, 3 de 50.000, 3 de 40.000, 25 de 25.000, y 2.543 de 5.000.

Los billetes se hallan dispuestos para la venta en las respectivas administraciones, según nos lo comunica en atento besamanos el Sr. Tesorero de Hacienda de esta provincia D. Luis Gasca.

CASCO HERNANDEZ

vende sus jabones y lejas líquidas á precios muy económicos, en la Plaza de Bernardo Robles, número 1.

Higiene Popular

por

Don Roque de Membilla y Salgado

(Continuación).

Como el objeto de la presente obra es ilustrar á las clases obreras, no está escrita para las clases que se dedican á las ciencias

cias, pasamos por alto muchos análisis de la sal y otras sustancias, teniendo presente que el hijo del trabajo no dispone de un laboratorio, y que si alguna vez quisiera verificar este estudio, podría consultar sus dudas á las recomendables obras de análisis con que cuentan nuestras bibliotecas. Solo reseñamos, (valiéndonos de una palabra vulgar) lo de más bulto y que con facilidad suma pueda conocer el obrero.

AZÚCAR. Muchas son las falsificaciones de que es objeto esta sustancia, la más común es la de mezclarse en más ó menos cantidad con glucosa ó azúcar de fécula. Otras veces, aunque con menos frecuencia, le incorporan azúcar de leche, creta, yeso, arena y diversas harinas.

El azúcar de leche se descubre por su insolubilidad en el alcohol débil, el que por el contrario disuelve el azúcar de caña ó de remolacha. En cuanto

á la creta, el yeso, las harinas, etc. etc., se descubren disolviendo parte del azúcar sospechoso en agua fría, por cuyo medio disuelto el azúcar se precipita la sustancia extraña, se forma un sedimento con lentitud y líquido que sobrenada, se presenta lechoso cuando tiene harinas.

VINAGRE. Se falsifica frecuentemente en el comercio. Se le media con agua, se da acidez á los vinagres débiles con los ácidos sulfúricos, clorhídrico, tartárico y oxálico; se aumenta su fuerza y vigor macerando en él sustancias aces (simiente de mostaza, pimienta larga, pelitre, necereor, granos del paraíso, pimienta de la Jamaica), ó bien mezclándolo con vinagres inferiores, tales como los de glucosa, de cerveza, de sidra, de pera, de madera, ó ácido piroleñoso, se procura aumentar, en fin, su densidad añadiéndole clo-rouro de sodio (sal común) y aceato de cal.

(Continuado).

Medias y calcetines

Ignacia Asensio pone á disposición del público un buen surtido de medias y calcetines de sedalina y algodones, confeccionados á máquina.

Candejas, 66, tienda. Soria.

Impresos. Los mejores, los más económicos, puede adquirirlos en la imprenta de M. Reglero y Hermanos.

Tarjetería, trabajos comerciales y para oficinas.—Esquelas mortuorias y recordatorios.—En virtud de concurso, esta casa suministra todos los impresos al Exmo. Ayuntamiento de Soria.

100 recibos de inquilato 75 cént.

Etiquetas á varias tintas.

Imprenta de M. Reglero y Hnos.

como el presente,

dan derecho á una

Ampliación fotográfica

Regalo de «El Porvenir Castellano».

Diez cupones

el presente,

esperamos obtener un gran número de encargos y advertimos que esta ampliación aumentará considerablemente el ya ganado crédito de los talleres J. Luque de Madrid.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapotencia, malas digestiones, anemia, tisis, rauquitismo, etc.—Pídase en farmacias y en la del autor:

León, 13, Madrid.

El Porvenir Castellano.

Suscripción, año, cinco pesetas. Se publica lunes y jueves.

Tarifa de comunicados.—Línea del cuerpo 12, pesetas 0,60; cuerpo 10, 0,40 y cuerpo 8, 0,30 idem.—Sólo se publicarán los que admite la dirección del periódico, aparte los de ley.

Pago adelantado.

Miranda, sastre

VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria, 23, Valladolid.

Representante en Soria, EDUARDO G. C. BALLENTILLA

Canalejas, 9.

En esta imprenta se imprimen esquelas de defunción á precios muy económicos.

Variado surtido en esquelas de fantasía. Las tenemos también, de clase muy buena, á CINCO PESETAS el ciento.

Recordatorios para niños y personas mayores, de última novedad y corrientes. Se imprimen, con la fotografía del fallecido.—Plaza de Aguirre, 2.

GRANDES HOTELES Y BALNEARIOS

TERMAS MATHEU Y SAN FERMÍN ALHAMA DE ARAGÓN

Aguas curativas del reumatismo en todas sus formas, gota, artritis, neuralgias, neurastenia, histerismo, insomnios, enfermedades nerviosas, predisposición catarral, traumatismo, etc.

Gran cascada termo-medicinal, única en el mundo, y poderosa cámara de inhalación é impregnación radiactiva, eficaz para todas las enfermedades del aparato respiratorio, por rebeldes que sean.

Hoteles de primer orden, restaurados lujoosamente, con gran confort, mobiliario nuevo, ascensores para los pisos y galerías de baños, calefacción, habitaciones amplias y higiénicas. Pensiones al alcance de todas las fortunas. Deliciosos paseos, frondosos parques, pintorescos y floridos jardines, gran lago navegable. Residencia ideal para banistas y veraneantes, á cuatro horas y media de Madrid por ferrocarril. Estación en la misma propiedad. Clima seco y sano. Excursiones al célebre Monasterio de Piedra. Pensión desde 6 pesetas.

Para detalles, dirigirse al propietario, D. Ramón Pallares y Prats, en Madrid, Bolsa, 2 (antiguo edificio de la Bolsa), ó a la Administración de las Termas Matheu, Alhama de Aragón.

Los que sufren hipotensión, piedad y dificultad de digestión, flatulencia, dolores de

ESTÓMAGO

y desarreglos intestinales. Los es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTONICO

LA ESTRELLA

Domicilio social, MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: PTAS. 5.000.000

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley.

SEGUROS contra incendios.

SEGUROS sobre la vida.

SEGUROS de transportes marítimos.

SEGUROS de transportes terrestres.

SEGUROS de rentas vitalicias inmediatas.

SEGUROS contra incendio de la cosecha.

SEGUROS de paquetes postales.

SEGUROS de rentas vitalicias diferidas.

Banqueros: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALES y pueblos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).

Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm. 6.